

ACUERDOS

CONSEJO ACADÉMICO No. 06-2013

23 de abril de 2013

1. **SE APROBÒ**, por excepción, la resolución de la Secretaría General, referente al caso de la estudiante Kelly Espinosa G. cédula 4-707-1987, que en su parte resolutive expresa:

*“1. Acreditar, el profesorado en Educación Pre Escolar de la Universidad Latina de Panamá en la Licenciatura en Preescolar de la Universidad Autónoma de Chiriquí, a la estudiante Kelly Espinosa.
2. Autorizar a la Secretaría General para que entregue orden para pago de diploma a la estudiante Kelly Espinosa, previo pago de la acreditación.”*

2. **SE ACORDO**, que la Secretaría General enviará a las unidades académicas la lista de las universidades y las carreras aceptadas por la UNACHI, producto de acuerdos y convenios.
3. **SE APROBÒ**, el Reglamento de admisión, permanencia, retiro y promoción de la Escuela de Emergencias Médicas de la Facultad de Medicina.
4. **SE APROBÒ**, la resolución No. CIP-002-2013, de la Comisión de Investigación y Posgrado, la cual resuelve que se continúe aplicando, como hasta ahora, el acuerdo No. 4-2007 de 16 de marzo de 2007 y hacer extensivo dicho acuerdo para todos los programas de maestría que se inicien como tales a partir de la fecha, de manera que los participantes reciban el título de especialista, una vez aprueben los 24 créditos del primer y segundo cuatrimestre del programa.
5. **SE APROBÒ**, el nombramiento de la profesora Bertha Beitia como Coordinadora de la Maestría en Lingüística Aplicada con especialización en redacción y corrección de textos de la Facultad de Humanidades.
6. **SE APROBÒ**, el nombramiento de la profesora Carmen González como Coordinadora de los programas de posgrado del Centro Regional Universitario de Barú.

SECRETARIO GENERAL
SECCIÓN PARLAMENTARIA

/tamara